

**ACTA
NÚMERO
05**

**Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2018-2021.**

**SESIÓN
ORDINARIA
04
20/12/2018.**

En Tototlán, Jalisco y siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día jueves 20 veinte de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 04 (cuatro), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021, Preside la Sesión el ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA, Presidente Municipal y el Secretario General que está a cargo el C. JOSÉ LUIS ALVAREZ FIGUEROA.

En estos momentos el Presidente Municipal, instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipios:

Presidente Municipal:
ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
Síndico Municipal
ESTELA SALDAÑA VILLEGAS

Regidores Propietarios:
L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES
LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES
LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ
C. MARÍA ANTONIA ARELLANO MOJARRO
C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS
C. SONIA RUIZ MENDOZA
LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ AUSENTE
C. VIRGINIA LOMELI MELENDREZ
DRA. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de QUÓRUM LEGAL declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente SESIÓN ORDINARIA fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA COMPRA DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA PARA EL AREA DE PARQUES Y JARDINES PARA UN TOTAL DE HASTA LA CANTIDAD DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA COMPRA DE 6 SEIS GUARDAGANADOS QUE SERÁN NECESARIOS POR MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN LIBRAMIENTO UBICADO EN INMEDIACIONES DE LA COMUNIDAD DE RAMBLAS CHICO DE ESTE MUNICIPIO, POR UNA CANTIDAD DE HASTA \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

- 6.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE DESINCORPORAR VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR, PARA DESTINARLOS A SU VENTA EN SUBASTA COMO CHATARRA EN RAZÓN A QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO INFUNCIONAL.
- 7.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES EL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA INCLUSIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO A LA ZONA METROPOLITANA INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE OCOTLAN, JAMAY Y PONCITLAN.
- 8.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR AL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO QUE SEA DE DOMINIO MUNICIPAL, BAJO LA FIGURA JURIDICA DEL COMODATO UN PREDIO RUSTICO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 117-47-49 HECTAREAS, QUE SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LAS INMEDIACIONES DE "CARROZAS (EL TULE Y EL CERRITO); SAN RAMÓN Y LA TIRICIA"; PARA USO Y DESTINO QUE EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES ACUERDEN.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para lo cual; previo a lo anterior manifiesto a los presentes mi deseo de modificar los puntos IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X del orden del día propuesto para quedar de la siguiente manera:

- IV. Presentación y aceptación de la renuncia voluntaria del actual encargado de la Hacienda Municipal Lic. Enrique Martin del Campo Ibarra.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para que LCP. Fernando Martin Vargas Duran, sea el nuevo Encargado de la Hacienda Municipal.
- VI. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019.
- VII. Lectura y en su caso reconsideración para su aprobación del dictamen de comisiones respecto a la viabilidad de la transformación o extinción y centralización del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM).
- VIII. En razón a que, en sesiones anteriores, este ayuntamiento ya faculto al secretario, síndico y presidente para suscribir convenios relacionados con las participaciones estatales y federales, resulta innecesario el presente punto del orden del día para su aprobación.
- IX. Modificación al resultado del acto celebrado por el ayuntamiento de la administración anterior 2015-2018, mediante sesión ordinaria número 37 de fecha 30 de agosto del año 2018; en el sentido de ajustar la pensión otorgada concepto de vejes al ex servidor público C. Juan Beltrán Alatorre, que fue de un 50% en relación al salario que estuvo percibiendo para quedar de conformidad a un acuerdo de voluntades celebrado mediante convenio llevado a cabo el día 12 de noviembre del presente año ante nuestra representante legal; actual sindico de este ayuntamiento para quedar reducida dicha pensión por ajustes a un 20%.

Quedando reservado para la totalidad de los miembros que integran el presente ayuntamiento la legalidad y fundamento que origino dicho acto; hasta en tanto concluya la investigación que se está llevando a cabo en el órgano interno de control, respecto a la legitimación de su presentación, aprobación, promulgación y publicación del reglamento de pensiones y jubilaciones para los trabajadores del municipio de Tototlán, Jalisco, del que se derivó la aprobación de erogar recursos económicos de esta y administraciones anteriores para dichos conceptos.
- X. Autorización y aprobación para pagar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), al C. Antonio Salazar Briones por concepto de indemnización

por orden judicial derivado del Juicio Laboral 56/2006 resuelto en la Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo.

-----En el uso de la voz el Presidente Ing. Sergio Quezada Mendoza, somete a votación las presentes modificaciones resultando lo anterior de la siguiente manera:

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

-----En consecuencia y toda vez que lo anterior fue aprobado de manera unánime, continuando con el orden del día y toda vez que se cuenta con el quórum legal para celebrar la presente sesión, le solicito al Secretario General de lectura del orden del día aprobado por MAYORIA CALIFICADA, en su integridad.

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura del Orden del día y Aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- IV. Presentación y aceptación de la renuncia voluntaria del actual encargado de la Hacienda Municipal Lic. Enrique Martín del Campo Ibarra.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para que LCP. Fernando Martín Vargas Durán, sea el nuevo Encargado de la Hacienda Municipal.
- VI. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019.
- VII. Lectura y en su caso reconsideración para su aprobación del dictamen de comisiones respecto a la viabilidad de la transformación o extinción y centralización del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM).
- VIII. En razón a que, en sesiones anteriores, este ayuntamiento ya facultó al secretario, síndico y presidente para suscribir convenios relacionados con las participaciones estatales y federales, resulta innecesario el presente punto del orden del día para su aprobación.
- IX. Modificación al resultado del acto celebrado por el ayuntamiento de la administración anterior 2015-2018, mediante sesión ordinaria número 37 de fecha 30 de agosto del año 2018; en el sentido de ajustar la pensión otorgada concepto de vejes al ex servidor público C. Juan Beltrán Alatorre, que fue de un 50% en relación al salario que estuvo percibiendo para quedar de conformidad a un acuerdo de voluntades celebrado mediante convenio llevado a cabo el día 12 de noviembre del presente año ante nuestra representante legal; actual síndico de este ayuntamiento para quedar reducida dicha pensión por ajustes a un 20%.

Quedando reservado para la totalidad de los miembros que integran el presente ayuntamiento la legalidad y fundamento que originó dicho acto; hasta en tanto concluya la investigación que se está llevando a cabo en el órgano interno de

control, respecto a la legitimación de su presentación, aprobación, promulgación y publicación del reglamento de pensiones y jubilaciones para los trabajadores del municipio de Tototlán, Jalisco, del que se derivó la aprobación de erogar recursos económicos de esta y administraciones anteriores para dichos conceptos.

X. Autorización y aprobación para pagar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), al C. Antonio Salazar Briones por concepto de indemnización por orden judicial derivado del Juicio Laboral 56/2006 resuelto en la Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo.

XI. Presentación del organigrama del ayuntamiento.

XII. Asuntos Varios.

XIII. Clausura de la sesión.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala "SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN" e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores presentes, el orden del día, por lo que el Presidente Municipal, señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD, en votación económica.

El Presidente instruye al Secretario General, para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;

Se dio lectura al punto número segundo que a la letra dice. - Lectura del orden del día y aprobación. Aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes.

El Presidente Municipal. -Continúe secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta anterior, en voz del Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, para este punto en particular y toda vez que el contenido del acta de referencia es de su conocimiento solicito se disperse la lectura de la misma para dar continuidad al desahogo de los siguientes puntos del orden del día. Por lo que solicito al secretario someta a votación la aprobación de lo anterior manifiesto ante los presentes el resultado del mismo.

EL SECRETARIO. - En atención a lo instruido en votación económica les solicito a las regidoras y regidores presenten sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha quienes estén a favor de la aprobación del presente punto del orden del día, votos a favor, votos en contra y abstenciones.

Presidente Municipal:

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA

A FAVOR

Síndico Municipal

ESTELA SALDAÑA VILLEGAS

A FAVOR

Regidores Propietarios:

L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES

A FAVOR

LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES

A FAVOR

LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ

A FAVOR

C. MARIA ANRONIA ARELLANO MOJARRO

A FAVOR

C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS

A FAVOR

C. SONIA RUIZ MENDOZA

A FAVOR

LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ

A FAVOR

C. VIRGINIA LOMELI MEÑENDREZ

A FAVOR

DRA. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO

A FAVOR

Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

El Presidente Municipal. -Continúe Secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

Presentación y aceptación de la renuncia voluntaria del actual Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Enrique Martín del Campo Ibarra, el cual me presenta, toma el uso de voz el Ing. Sergio Quezada Mendoza, que a la lectura dice honorable ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, presente, quien al final suscribe por medio del presente renuncio a mi cargo que vine desempeñando mismo que me fue conferido por este ayuntamiento de Encargado de la Hacienda Municipal, agradecer a todos ustedes por la responsabilidad que me otorgaron y poniéndome a sus órdenes en el futuro me despido y deseándoles el mejor de los éxitos, atentamente Lic. Enrique Martín del Campo Ibarra, presenta su renuncia por así convenir. Solicitando el uso de la voz el Regidor Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, me gustaría Enrique que pasaras al frente para hacerte unas observaciones, sabemos cómo está la situación la tesorería en su momento se te dio la oportunidad de que nos representaras aprobamos tu nombramiento faltan unos días para que se termine el año si nos gustaría al menos en mi punto de vista que reconsideraras la renuncia estos días que faltan para conocer como quedo la hacienda, toma el uso de la voz el Lic. Enrique Martín del Campo Ibarra, mi renuncia la presento no porque no me sienta capaz, porque lo soy, pero no cuento con la experiencia para darles algún detalle o de alguna duda que tengas ustedes estoy a la orden, aun así sea o no sea tesorero, y solicita el Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez, un informe para darnos a conocer las finanzas de hacienda.

Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día, requiriéndole lleve a cabo el cómputo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	ABSTENCION
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	ABSTENCION
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	ABSTENCION
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Se aprobó por MAYORIA ABSOLUTA de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

El Presidente Municipal. - Continúe Secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

Propuesta y en su caso aprobación para que LCP. Fernando Martín Vargas Duran, sea el nuevo Encargado de la Hacienda Municipal, toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, bien es la propuesta como ustedes saben ha venido realizando muy eficientemente sus actividades aun sin el nombramiento como tal, toma el uso de la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves Cortes, considerar darle la oportunidad a alguien de Tototlán, que es lo que nosotros habíamos sé que una persona muy capaz. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por lo anterior solicito al secretario

General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto, solicitándole lleve a cabo el computo correspondiente, manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	ABSTENCIÒN
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	ABSTENCIÒN
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	ABSTENCIÒN
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ AUSENTE	
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Se aprobó por **MAYORIA ABSOLUTA** de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, como resultado de lo anterior, solicito a los presentes ponerse de pie, para llevar a cabo la toma de protesta de ley, misma que a la letra dice: "¿Protesta guardar y salvaguardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra entidad y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, y desempeñar con lealtad y eficiencia y patriotismo el cargo de Encargado de la Hacienda Municipal, que el pueblo de este Municipio a través de los regidores que estamos aquí presentes le han conferido. En respuesta el LCP. FERNANDO MARTIN VARGAS DURAN contesta "Si protesto". Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande.

El Presidente Municipal. -Continúe Secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. – DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019, toma el uso de la voz el Ing. Sergio Quezada Mendoza otorga el uso de la voz el LCP. FERNANDO MARTIN VARGAS DURAN Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para apoyar a ustedes regidores, presidente, para el Presupuesto de Egresos 2019, primeramente, muchas gracias por su apoyo, el Presupuesto de Egresos, significa el gasto, inversión o hasta la deuda en el próximo ejercicio fiscal de enero a diciembre, y quise presentárselos en una sola hoja que esto sea más práctico y objetivo, el mismo contiene las partidas que la federación, estados y municipios ejercen en México y esto se refleja en los Municipios y todos nos regimos con esta partida con este catálogo y está compuesta por 9 partidas de la 1,000 a la 9,000, siendo el siguiente:

SERVICIOS PERSONALES	\$33.602.775
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.867.913
SERVICIOS GENERALES	\$ 6.629.835
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4.440.000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 900.000
INVERSIÒN PÚBLICA	\$ 2.949.680
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0
DEUDA PÚBLICA	\$ 3.814.000
TOTAL	\$60.204.203

----- Por lo que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 hasta por la cantidad de \$60,204,203.00 (Sesenta millones doscientos cuatro mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.).

-----Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Se aprobó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

El Presidente Municipal. -Continúe Secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

Lectura y en su caso reconsideración para su aprobación del dictamen de comisiones respecto a la viabilidad de la transformación o extinción y centralización del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM). Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, se está realizando una investigación por la problemática que ha habido desde hace 10 años, año con año el ayuntamiento le ha estado aportando al contrato o convenio que existe con él SEA y esto se le ha estado descontando al Municipio directamente, por la planta tratadora de aguas residuales, si en los últimos 10 años no se ha dado resultado no veo el por qué siga este sistema así, mi idea es incorporarlo al municipio, ha habido una problemática porque en la entrega-recepción se extraviaron de 300 a 400 recibos y las personas van a pagar y resulta que aparecen adeudos que ellos ya habían liquidado y no veo el por qué sigamos así como OPD, no es viable nos hemos comprometido a la limpieza de la caja de agua y a la perforación de pozos esto con recursos federales a los que podemos acceder, no sé si alguien quiera aportar algo. Toma el uso de la voz el C. Juan Manuel Lara Casillas, abonando a la reunión que tuvimos ayer realmente sí existe esa problemática yo, anoche estuve meditando y la verdad, porque, qué caso tiene que este como opd, si de todos modos el ayuntamiento aporta, me llamaron 2 persona para solicitar el apoyo en la colonia providencia en una línea de agua y obras públicas son quienes van a apoyar para pavimentar y no el agua potable, anoche estuve pensando y considero que es mejor que se reincorpore a agua potable. Toma el uso de la voz la Regidora Virginia Lomeli Melendrez, cuantas personas existen en agua potable a lo que responde el presidente municipal, Vicky desconoce el número exacto, pero andan como unos 30 también son bastantes y no se necesitan tanto y ya lo estamos pagando nosotros porque no tienen dinero desde que iniciamos hemos estado pagando la nómina y los recibos de la luz y de la planta tratadora retoma el uso de la voz la Regidora Virginia Lomeli Melendrez, si se reintegra al ayuntamiento se reintegran todas las localidades, porque sé que algunas son independientes, toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, habría que analizarlas pero lo más recomendable seria que se reintegraran todas al Municipio, el único que yo veo que ha tenido éxito es la Localidad de San Agustín, que tienen instalados sus contadores al 99% y nos están solicitando ya echarlos andar y que sea un ejemplo a seguir. Acto continuo toma el uso de la voz la Regidora Sonia Ruiz Mendoza, porque Adriana comentaba que a ella se le hacía mejor que estuviera como opd, porque tendrían porque tendrían que pagar la reinstalación de la luz y ayer me dí la tarea

de preguntar el pago por el cambio y no es mucho, la verdad hay muchas quejas en todas las comunidades y el municipio, y es el mismo detalle que van abren y dejan horribles todas las calles quedan en muy mal estado. Toma el uso de la voz la Síndico Municipal la Lic. Estela Saldaña Villegas y esta demás ya más de tres administraciones y no ha dado resultado, yo si apoyo a que se reincorpore. Toma el uso de la voz la Regidora Yanett Guadalupe Aceves Cortes, ayer comentamos en la reunión y comentaba Adriana y chuy que están más empapados del asunto y si me dijo Adriana que este año si estuvo muy drástico en cuestiones de apoyo por parte del ayuntamiento hacia la opd, en años atrás no ha sido tanto la inversión más bien los malos manejos que hubo con el encargado de la opd, entonces yo les había comentado que me gustaría que pusiéramos a prueba la opd, con esta nueva administración estando de la mano con ellos y realmente el trabajo de Adriana y de Chuy. Y llegar a un acuerdo ósea darles la oportunidad para a ver si podemos rescatar e iniciar de una manera bien y si no funciona yo no estoy en contra de que se reincorpore como opd, pero si ya está descentralizado darle la oportunidad. También hay un tema bien importante Sergio, que ayer lo comento Marco en la reunión que el pago de agua potable hay un subsidio que se le da a los adultos mayores y ese subsidio se le otorga el ayuntamiento entonces ese dinero se deja de recaudar en el agua potable y lógicamente no les va a ajustar para cubrir sus gastos entonces ese tema también sería muy importante de analizar, si ese subsidio que se está condonando afecta la opd, toma el uso de la voz el Regidor Marco Antonio Altamirano Flores, yo le pregunte a Adriana cuanto era ese ingreso que dejaron de percibir y nos dijo que eran \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), que era lo que el ayuntamiento había aportado este año, entonces si el ayuntamiento les regresa ese dinero nos dijeron, nosotros con \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), trabajamos fácilmente retoma el uso de la voz el presidente municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, qué caso tiene si les vamos a estar invirtiendo a ellos. Retoma el uso de la voz la Regidora Virginia Lomelí Melendrez, a lo mejor el ayuntamiento no se los daba en efectivo ese dinero si no que hacia las obras como lo dice Sonia, a lo mejor ellos saben que el ayuntamiento va y termina la obra y en apoyo no solo en adultos mayores y hasta donde sé, también a las personas con discapacidad con un estado socioeconómico y también hasta las viudas, son varios detalles. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, con toda la problemática que ha habido y con el sistema que tienen para cobrar la verdad es que no ha funcionado y no va a funcionar ya estuvo a prueba 10 años todo el sistema y no dio resultado y he ido a las 8:00 de la mañana a Agua Potable y son 8:30 am o 8:40am y están ahí en la oficina hasta que les den indicaciones. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, de hecho, no podemos aprobar sin un análisis real de gente experta en el tema, esto está muy a quema ropa, yo no tengo los conocimientos técnicos ayer hablando con Jesús Muñoz, él nos externaba hay que poner a prueba esto somos un gobierno nuevo y somos gente capaz y honesta que nos pueda dar el resultado. Hasta el día de ayer hasta lo que supe que lo que acordaron los que están en la comisión que, si se iba a quedar por la menos un año, salvaguardando y esto con auditoria cada 2 o 3 meses es que no les están dando la confianza. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, si les estoy dando la confianza al sistema de agua potable, ya se hizo el análisis y el sistema ha sido todo un caos entonces yo no lo veo la viabilidad de que siga. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez de hecho la propuesta es para que se aprueba lo que acordaron ayer. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, la propuesta es reconsiderar o aprobar a favor o en contra de que siga o no. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, lo podemos dejar para la siguiente sesión para realizar un verdadero análisis por qué el análisis que se hizo ayer a hoy de la comisión y de hecho Sergio, permíteme terminar que en esa comisión hasta yo me había propuesto y no aparezco, es por eso que decía que esa sesión que no he leído, quiero ver si yo estaba como comisionado. Toma al Regidora Yanett Guadalupe Aceves Cortes, yo no estoy en desacuerdo que se regrese, pero si hacer un verdadero análisis más afondo y personas que tenga conocimiento en el tema no lo externen de una parte y de otra porque ayer lo vimos y no estoy en desacuerdo, pero hay que escuchar la otra parte. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal

el Ing. Sergio Quezada Mendoza, si financieramente hablamos pues yo no le veo caso, porque vamos a seguir subsidiando. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, pues tampoco aparece Toñita y también se había integrado entonces. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza por favor secretario le solicito que se lleve a cabo el computo correspondiente, mostrándose a los presentes el resultado de la misma por favor. En uso de la voz el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa, solicito a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha, quienes estén a favor de reincorporar a la administración del gobierno municipal el sistema de agua potable, la aprobación del presente punto del orden del día. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, en el orden del día dice reconsideración para su aprobación del dictamen y tú me dices que se está reincorporando ahí, hay un error, es lo que acabas de leer esto está muy a quema ropa hay que dejarlo para la próxima. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, ya está el punto del orden del día como tal yo les pido que quien tenga a bien, se someta a votación. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, es que aquí dice reincorporar cuando acá se está diciendo aprobación. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, solicito Secretario, lea el punto: Lectura y en su caso reconsideración para su aprobación del dictamen de comisiones respecto a la viabilidad de la transformación o extinción y centralización del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM). El dictamen solo era para la comisión, pero aquí estamos en pleno para su totalidad por lo cual yo les pido al pleno a favor o contra en ese punto. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, vuelve a leerlo secretario y tal cual como está el orden del día, el punto 7. Toma el uso de la voz el Secretario General el C. José Luis Álvarez Figueroa: Lectura y en su caso reconsideración para su aprobación del dictamen de comisiones respecto a la viabilidad de la transformación o extinción y centralización del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM). Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, en este asunto una cosa fue la comisión por eso fue la reconsideración y otra lo que apruebe el pleno por eso es la intención ahorita y eso se va a respetar. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, tanto se va a respetar que no se está leyendo como dice acá, hablando del dictamen que se hizo ayer el cual no tenemos no sé si le puedan dar lectura. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza los integrantes de la comisión si lo conocen, fue favorable entonces, lo sometemos a votación señor secretario quienes estén a favor les pido que levanten la mano derecha. Toma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez a favor de que, de algo que no conocemos. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza a favor de que continuara como opd, pero aquí la votación es quien esté a favor de la reincorporación al Municipio. Toma el uso de la voz el C. José Luis Álvarez Figueroa, tomando lectura al dictamen que a la letra dice:

DICTAMEN DE COMISION TRANSITORIA DEL H. AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los Suscritos CC. Regidores, Juan Manuel Lara Casillas, Sonia Ruiz Mendoza y LCP. Yanett Guadalupe Aceves Cortés, integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria para la Evaluación y Seguimiento, respecto a la Viabilidad de la Transformación o Extinción y Centralización, del "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco (SAPASM)", reunidos en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, para efecto de dictaminar el objeto por el que se crea la Comisión Transitoria que nos convoca, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 27, 41, 50, y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 1, 3, 16, y demás relativos del Reglamento Municipal para las Sesiones del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración del Pleno de este Honorable Cuerpo Colegiado, el presente dictamen, el cual tiene por objeto determinar el que el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, continúe

como Organismo Público Descentralizado o su Extinción y Centralización al Gobierno Municipal, para lo cual presentamos los siguientes,

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

I. En 2ª Sesión del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del mes de octubre de 2018, se aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, Ing. Sergio Quezada Mendoza, para la creación de una Comisión Edilicia Transitoria para la Evaluación y Seguimiento, respecto a la Viabilidad de la Transformación o Extinción y Centralización, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco;

II. Para efecto de reunir elementos se solicitó al Encargado de la Hacienda Municipal un informe de cantidades y conceptos por los cuales el Municipio ha sido requerido por parte del SAPASM, para apoyarlo con recursos económicos que le ayuden a cumplir con sus compromisos, tanto de pagos a la Comisión Federal de Electricidad como a la Comisión Nacional del Agua;

III. El informe rendido por la Hacienda Municipal arroja que en el presente ejercicio fiscal se han erogado más de \$3'000,000.00, en apoyos al SAPASM, para el cumplimiento de obligaciones con el personal, como para el pago de deudas y servicios;

IV. Se trataron los temas relevantes en cuanto al funcionamiento del SAPASM, de los cuales se considera no se ha conseguido brindar estabilidad al Organismo en el tiempo que lleva operando, como lo son:

1. Autonomía financiera y presupuestal;
2. Eliminación de deuda;
3. Incremento de su patrimonio;
4. Profesionalización de su Personal Técnico;
5. Sistema eficiente de cobro;

V. Del debate y exposición de diversas opiniones de los Convocados, resulto la propuesta para continuar con el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco (SAPASM), como Organismo Público Descentralizado, sometido a una reestructuración y a la constante rendición de cuentas y resultados en su funcionamiento.

En razón de lo anterior, y una vez que se han vertido los antecedentes en el presente documento, la Comisión Edilicia Transitoria para la Evaluación y Seguimiento, respecto a la Viabilidad de la Transformación o Extinción y Centralización, del "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco (SAPASM)", nos permitimos formular las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; Asimismo, la la fracción II inciso a) del mismo numeral señala que el servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales estará a cargo del municipio;

2. En el mismo orden de ideas, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 73, señala que el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio;

3. Que conforme al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Ayuntamientos para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deben funcionar mediante comisiones, la cuales pueden ser permanentes o transitorias, con integración colegiada para su funcionamiento y desempeño, integradas cuando

menos por tres ediles y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades ejecutivas;

4. En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 16 y 17 del Reglamento Municipal para las Sesiones del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria para la Evaluación y Seguimiento, respecto a la Viabilidad de la Transformación o Extinción y Centralización, del "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco (SAPASM)", nos avocamos al estudio del presente asunto, se estimándose que no se centralice el SAPASM, sin antes evaluar su funcionamiento, previa reestructuración durante el año correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 8º, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 2, 3 y demás aplicables a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los Regidores que integramos la presente Comisión Dictaminadora, nos permitimos someter a este Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos concretos de

ACUERDO:

UNICO. - No se extingue ni centraliza el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, sin antes evaluar su funcionamiento, previa reestructuración durante el año correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, siendo sometido a una constante rendición de cuentas y resultados en su funcionamiento.

En el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco,

A 20 de diciembre de 2018

C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS

REGIDOR

C. SONIA RUIZ MENDOZA

REGIDORA

LCP. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTÉS

REGIDORA

-----Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, bien leído el dictamen le pido por favor señor secretario se someta a votación ahora si discutido el tema quienes estén a favor de reincorporar el sistema de agua potable y alcantarillado al municipio de Tototlán, a favor y quienes estén en contra y abstenciones. En uso de la voz el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa: En lo instruido en votación económica les solicito a los regidores y regidoras presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano derecha quienes estén a favor, en contra o abstención de reincorporar el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM). Retoma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, haber es que el sentido no es ese, estamos aprobando el dictamen no que se centralice de nuevo en el orden del día en ningún momento. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, reconsideración para su aprobación. Toma el uso de la voz la Regidora Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando, de hecho, ahí se está mencionando por qué razón, la problemática que se está viniendo y porque lo manejarían mejor, que se centralizara por lo que veo, que beneficios nos traería si se convirtiera en opd. Retoma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, porque solo nos estamos yendo a la parte financiera sin antes conocer realmente la parte técnica sin antes conocer realmente la parte técnica, donde hay un consejo con la Lic. Claudia de hecho por ahí vi la toma de protesta que sí es necesaria para saber si funciona o no de anteriores administraciones nos queda claro que hubo malos manejos, incluso sería conveniente que estuviera el director de agua potable en estos 3 meses como lo han trabajado que no lo externe a nosotros que no hemos estado en la reunión, también expongo que ha estado viciado desde que se comenzó donde se integra la Regidora María Antonia Arellano Mojarro y su servidor como colegiados en esta

comisión cosa que no aparecemos de igual manera y si es punto de vista, la inducción a votar en un punto que no está en el orden del día y reitero y quede asentado en acta que en ningún momento queda centralización que se va a aprobar el dictamen. Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por favor señor secretario sométalo a votación. En uso de la voz el Secretario General, lectura y en su caso reconsideración para su aprobación del dictamen de comisiones respecto a la viabilidad de la transformación o extinción y centralización del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco. (SAPASM).

Retoma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, por la anterior solicito al Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día, requiriéndose lleve a cabo el computo correspondiente manifestando ante los presentes el resultado del mismo. Acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	EN CONTRA
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	EN CONTRA
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	EN CONTRA
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	EN CONTRA
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

----- Retoma el uso de la voz la Regidora Lic. Yanett Guadalupe Aceves, que quede asentado Sergio que en la sesión no. 2, quedamos en que se iba hacer un comité para su análisis fue una reunión y fue el día de ayer a las 2:00 de la tarde donde no estuvimos convocados todos los que están en esa comisión faltó, Toñita, falta Alonso y ahí dice quien se quiera agregar para su análisis lo pida hacer ellos, se integró en ese momento y no se les invito y siento que es muy apresurado lo que estamos haciendo Sergio, se regresara el agua potable sin antes hacer el análisis ayer no se hizo un análisis simplemente nos mostró el contador que \$3,000,000.00 (Tres millones fueron los que se le entregaron a agua potable de subsidios que se les dieron por los malos manejos, usted doctora conoce los malos manejos, usted los conoce yo no tengo conocimiento del agua potable, yo por eso quería que fuéramos consientes y responsables y tomar esa decisión si se regresa o no, yo no estoy en contra de que se regrese yo estoy en contra de que se tome una decisión precipitada porque es lo que estamos haciendo ahorita, porque Toñita tú conoces el funcionamiento al 100% no, para mí fue muy precipitado al 100% no, para mí fue muy precipitado y haber votado por un punto que no se encuentra en el orden del día eso no se me hace correcto. Toma el uso de la voz la Regidora Sonia Ruiz Mendoza, en campaña yo sí, voto a favor porque si hubo muchas quejas en todas las comunidades es el mismo problema lo del agua. Y yo quisiera que se solucionen los problemas yo si estoy e favor de que venga y darla apoyo a todas las localidades. Toma el uso de la voz la Regidora Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando, yo me di a la tarea de investigar siendo opd o centralizada, no se pagaba de todas maneras el IVA, y no le veo inconveniente de que se reintegre. Retoma el uso de la voz el Regidor Ernesto Alonso Becerra Martínez, se está aprobando algo que no está en el orden del día y si quiero que quede asentado en el acta este punto por que en ningún momento dice centralización. Toma el uso de la voz la Regidora Yanett Guadalupe Aceves Cortes, no se respetó en lo absoluto, lo de la reunión de ayer por que habíamos quedado en una cosa, para que vamos a tener reuniones o formamos comité de análisis, si de todos modos no se va a respetar. -----

Se aprobó por **MAYORIA SIMPLE** la centralización del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento al Municipio, por los ediles presentes. Por lo que se solicitó, se prosiga al siguiente punto del orden del día.

El Presidente Municipal. -Continúe Secretario con el siguiente punto.

EL SECRETARIO. - DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -

Toma el uso de la En razón a que, en sesiones anteriores, este ayuntamiento ya faculto al secretario, síndico y presidente para suscribir convenios relacionados con las participaciones estatales y federales, resulta innecesario el presente punto del orden del día para su aprobación. acto continuo el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa solicita a los presentes sirvan manifestar el sentido de su voto levantando se mano derecha.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día. -----

-----DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

Modificación al resultado del acto celebrado por el ayuntamiento de la administración anterior 2015-2018, mediante sesión ordinaria número 37 de fecha 30 de agosto del año 2018; en el sentido de ajustar la pensión otorgada concepto de vejes al ex servidor público C. Juan Beltrán Alatorre, que fue de un 50% en relación al salario que estuvo percibiendo para quedar de conformidad a un acuerdo de voluntades celebrado mediante convenio llevado a cabo el día 12 de noviembre del presente año ante nuestra representante legal; actual sindico de este ayuntamiento para quedar reducida dicha pensión por ajustes a un 20%.

Quedando reservado para la totalidad de los miembros que integran el presente ayuntamiento la legalidad y fundamento que origino dicho acto; hasta en tanto concluya la investigación que se está llevando a cabo en el órgano interno de control, respecto a la legitimación de su presentación, aprobación, promulgación y publicación del reglamento de pensiones y jubilaciones para los trabajadores del municipio de Tototlán, Jalisco, del que se derivó la aprobación de erogar recursos económicos de esta y administraciones anteriores para dichos conceptos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal de Nombre Ing. Sergio Quezada Mendoza, esto se está realizando por una investigación por parte de Contraloría ya que indebidamente se tomó el acuerdo de jubilarlo, porque él no laboró tanto tiempo, y no hay documento alguno en el cuál pueda justificar tal acción, por ello se llegó a ese acuerdo del 20% por los 9 años que solamente el laboró, por lo anterior solicito al Secretario el C. José Luis Álvarez Figueroa, someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día, requiriéndole lleve a cabo el cómputo correspondiente manifestando ante los presentes el resultado del mismo.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

Se aprobó por **MAYORIA ABSOLUTA** de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

----- **DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

Autorización y aprobación para pagar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), al C. Antonio Salazar Briones, por concepto de indemnización por orden judicial derivado del juicio laboral 56/2006 resuelto en la sala unitaria del tribunal de lo administrativo. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, les explico el mismo este asunto es una demanda que ya traía orden judicial de pagarse al 100% ascendiendo más o menos a \$1,300,000.00 (un millos trescientos mil pesos 00/100 M.N.), al momento que ingreso a la administración recibo este expediente le pido aquí al jurídico que me lo investigue y empezamos a indagar en este tema resulta que vamos a visitar a este policía y él no sabía de la demanda, hace 9 años él ya se había dado por pagado, creo que le dieron un dinero y un vehículo en una administración hace 9 años y resulta que el ya no sabía de este nueva demanda, él dice que efectivamente él no quiere saber nada pero resulta que los abogados dieron el seguimiento, siendo los mismos abogados quien trabajaban para el ayuntamiento, llegamos a un acuerdo donde al señor le íbamos a entregar \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo y con eso él, se daba por bien pagado, el señor acepto por el beneficio del municipio. Y con ello se cierra esta demanda. Por lo anterior solicito al Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día, requiriéndole lleve a cabo el cómputo correspondiente manifestando ante los presentes el resultado del mismo.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	ABSTENCIÒN
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	ABSTENCIÒN
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	ABSTENCIÒN
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

-----Se aprobó por **MAYORIA ABSOLUTA** de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

----- **DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

----- Presentación del Organigrama del Ayuntamiento. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal, solicito al Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa que en este acto proporcione a cada uno de los regidores aquí presentes el organigrama. (Se hace constar que cada uno de los Ediles presentes recibieron una copia del mismo por parte de Secretaria General).

----- DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA -----

----- ASUNTOS VARIOS -----

1.- REGIDORA C. SONIA RUIZ MENDOZA (SOLICITUD). En uso de la voz, nada más preguntar hay 2 muchachitos de la banda y no reciben pago y están trabajando más o menos 3 años, toma el uso de la voz el presidente municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, la idea es que se haga una banda de viento y la plática con ello es apoyarlos con instrumentos.

2.- REGIDORA L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES. - (SOLICITUD). En uso de la voz solamente llegar a un acuerdo con el Secretario, los extractos de acuerdos de ayuntamiento a Martin que es el de comunicación social, para que se estén publicando en la gaceta municipal, porque no se están publicando para dárselos a conocer a la ciudadanía, toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, te comento que la idea es que nosotros tengamos nuestra propia página, que la debemos de pagar, pero si debemos de tener toda la información y publicarla desde 5 años atrás, yo espero en unos 4 o 5 meses de haber iniciado la administración, y tengamos al día la página de transparencia con toda la información, retoma el uso de la voz la Regidora, solicitando un micrófono, una cámara y un tripe para comunicación social.

Punto Número 2.- (PUNTO INFORMATIVO). En uso de la voz, tengo una duda hoy por la mañana Gaby Aceves nos entregó su incapacidad, sobre los servicios médicos, tenemos muchas dudas Sergio porque no nos han dicho como serán si se apoyara con una cantidad o como sería la dinámica, a lo que responde el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, la intención es integrar a los trabajadores del ayuntamiento a pensiones del estado o al seguro social, el que más nos convenga, yo decidí que se afilien al seguro popular, lo que se maneja en un parto normal es de 8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y cesárea 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.).

Punto Número 3.- (SOLICITUD). En uso de la voz, una pregunta hasta que día tenemos para tomarnos la foto para la credencial, a lo que el presidente el Ing. Sergio Quezada Mendoza, responde que en el momento que deseen y que se ha hecho la invitación en lo general al personal para que acudan a la oficina de comunicación social.

Punto Número 4.- (SOLICITUD). En uso de la voz, una solicitud por parte de la Colonia Linda Vista, los días martes se imparte la doctrina y solicitan 2 topes, a lo que responde el presidente que se instalaran boyas en la misma.

Punto Número 5.- (PUNTO INFORMATIVO). En uso de la voz, preguntante presidente que ha pasado con el apoyo para los damnificados, toma el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Quezada Mendoza, lo del famoso Cedis ya acudieron por parte de personal de protección civil, creo que la secretaria de administración es quien continuara con el trámite y estaremos al pendiente.

Punto Número 6.- (SOLICITUD). En uso de la voz, un punto muy importante el día de ayer tuve la oportunidad de revisar la cuenta pública, ya está entregada a la auditoria, y si hay pagos arriba de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), que no están comprobado. Le solicito que se ingresen a las sesiones en tiempo y en forma.

3.- REGIDOR LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ. - (PUNTO INFORMATIVO). En uso de la voz, estuve en la oficina de Registro Civil, y me solicitan una impresora para las actas, ahí si debemos de darle prioridad de solucionar y realizar otra compra y solicito a su vez que no se cobrara el acta de defunción, de hecho, los registros no se cobran, solicitar en el reglamento la modificación.

Punto Número 2.- (PUNTO INFORMATIVO).- En uso de la voz, respecto a Cultura, se han acercado el público en general para preguntarme sobre los servicios que se brinda por la mañana y tarde, para que se dé un poco más de apoyo en cultura y que se le dé más difusión, para la ciudadanía se entere, de los talleres que se están impartiendo, toma el uso de la voz la Regidora Ruth Evelyn Vázquez Villalpando,

por la mañana solo está la biblioteca, por el área donde se encuentra se implementa mejor por las tardes, tenemos lo de danza, computo, pintura, danza, bailes.

Punto Número 3.- (PUNTO INFORMATIVO). - En el uso de la voz en el área de deportes, regidor que se está ofertando, para niños y adultos, vamos a la unidad está sola al igual que el campo municipal, de hecho, no sé si haya una liga, te solicito que nos informes que se está realizando y que se le dé más difusión, porque son bien importante para los padres de familia y público en general, a lo que el Regidor Juan Manuel Lara Casillas, sugirió realizar trabajo para el arreglo del campo municipal y estoy gestionando con arena para el arreglo del mismo, respecto en la liga hay 20 equipos.

Punto Número 4.- (PUNTO INFORMATIVO). - En el uso de la voz, una pregunta respecto al aguinaldo que marca la ley que debe de ser entregado del día 15 al 20 de diciembre, toma el uso de la voz el presidente municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, se ha informado apenas el convenio y espero que hoy se realicen los depósitos y respecto a estos días solo se descansaran los días 24, 25, 31 y 1, solamente, debiendo de cubrir guardias en las oficinas que así se requieran.

4.- REGIDORA C. MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO. - (SOLICITUD DE INFORMACIÓN). En el uso de la voz, yo tengo la propuesta para una vía recreativa, la tenía contemplada para el cerrito de la cruz, pero sería mejor opción por la calle del panteón.

Punto Número 2.- (SOLICITUD). En uso de la voz, te pido que le levantes un extrañamiento al oficial mayor por haber girado un oficio en el cuál plasmo que yo había solicitado la prohibición de los alimentos, los regidores no tenemos la autoridad para con los trabajadores.

5.- REGIDORA C. VIRGINIA LOMELI MELENDREZ - (PUNTO INFORMATIVO). En el uso de la voz, aunando en lo que dice Toñita del ciclo vía, yo se quería proponerle un área para el deporte de skey y bicicletas. Toma el uso de la voz el presidente municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, te comento regidora que de los 72 proyectos que se ingresaron creo que, si se contempló la Unidad Deportiva, aquí está la solicitud del recurso si no se aprueba el recurso trataremos de buscarlo en el estado.

Punto Número 2.- (PUNTO INFORMATIVO), en el uso de la voz, me gustaría que se informara a la ciudadanía respecto a las carreteras ya que se encuentran en pésimas condiciones, a lo que responde el Presidente Municipal el Ing. Sergio Quezada Mendoza, le informo que el gobernador tiene contemplado en el presupuesto solicitud del tema de las carreteras federales, yo tengo una reunión el día de mañana con el secretario de obra pública, al cual voy a solicitarle la reconstrucción de la carretera Tototlán-Tepatitlán, Ocotlán- Tototlán, los tramos de San Isidro, el Boulevard y Carrozas, y Ríos de Ruiz y el Dique, quien guste acompañarme mañana tengo la reunión con el secretario de obra pública, y aprovecho que el día de ayer ya firmamos la petición con la SEDER, ya nos aprobaron la cantidad de \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), para la compra de maquinaria misma que será realizada por la misma secretaria de Desarrollo Rural que entro una Excavadora, una Moto, una Retro, una Pipa, un Vibro compactador y la SEDER nos va a regalar un camión de 14 metros en comodato, es el modulo que nos entregara la secretaria, la SEDER se encargara de todo el mantenimiento correctivo durante los 3 tres años de nuestra administración, nosotros solamente tenemos que pagar el combustible y los choferes los van a capacitar la empresa CATERPILLA, en marzo nos lo entregan.

6.- REGIDORA DRA. RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO. - (SOLICITUD DE INFORMACIÓN), el pasado 17 del mes tuvimos una reunión sobre los acuerdos que tuvimos y cada uno de ustedes les brindare la información, y solicite al oficial mayor para que realice un oficio para darle a conocer los acuerdos al personal y deseo realizar un dialogo con los trabajadores para poder ajustar el Reglamento de Salud, en uso de la voz.

7.- PRESIDENTE MUNICIPAL ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA (PUNTO INFORMATIVO), hay una petición por parte del jurídico, hay una demanda que ya

está en sus últimas consecuencias y el total de este laudo es por la cantidad de \$227,437.65 (Doscientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y siete pesos 65/100 M.N.), era el total que se estaba requiriendo para liquidar, igual llegando a una negociación con estas personas, llegamos a un acuerdo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en este mes de diciembre y \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), a finales de enero, \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) de este manera se finiquita con el C. Alejandro Navarro Flores.

REGIDORA RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO	A FAVOR
REGIDORA YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES	A FAVOR
REGIDOR ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ	A FAVOR
REGIDOR MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES	A FAVOR
REGIDOR JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ	AUSENTE
REGIDORA SONIA RUIZ MENDOZA	A FAVOR
REGIDORA VIRGINIA LOMELI MELENDREZ	A FAVOR
REGIDORA MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO	A FAVOR
REGIDOR JUAN MANUEL LARA CASILLAS	A FAVOR
SINDICO ESTELA SALDAÑA VILLEGAS	A FAVOR
PRESIDENTE SERGIO QUEZADA MENDOZA	A FAVOR

-----Se aprobó por MAYORIA ABSOLUTA de los ediles presentes y se prosiga al siguiente punto del orden del día.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, Número 4 cuatro, levantándose el acta respectiva, siendo las 13:00 horas del día 20 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.

El Presidente Municipal:
ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA

Síndico Municipal
Lic. Estela Saldaña Villegas

Secretario General
C. José Luis Álvarez Figueroa

Regidores Propietarios:
L.C.P. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTES
LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES
LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTINEZ
C. MARIA ANRONIA ARELLANO MOJARRO
C. MARIA ANTONIA ARELLANO MOJARRO
C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS
C. SONIA RUIZ MENDOZA
LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ
C. VIRGINIA LOMELI MEÑENDREZ
DRA. RUTH EVELYN VAZQUEZ VILLALPANDO
APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

La presente acta contiene la versión estenográfica correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria, número 04 cuatro, celebrada por el Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco; el día jueves 20 del mes de diciembre de 2018 a las 13:00 trece horas.